



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|--|--|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | FACULTAD DE PEDAGOGÍA |
| II.- La identificación del documento: | 13 actas de Consejo Técnico consistentes en 33 Fojas |
| III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Nombres y Matrículas de Alumnos |
| IV.- Fundamento legal y motivación | Artículos 55, 58, 60 Fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; Así como para la elaboración de Versiones Públicas y Artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. |
| V.- Firma autógrafo del titular: |  |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | 26/2025 Extraordinaria 09 de julio de 2025 |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |

En la ciudad de Boca del Rio, siendo las **10:00** horas del día **24 DE ABRIL DE 2025** reunidos el Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez, Director; Mtro. Cesar Augusto García Hernandez, Secretario de Facultad; Dra. Guadalupe Huerta Arizmendi, Consejera Maestra; Dr. Andrés de Jesús Vallejo Martínez, Catedrática, C. Antonio de Jesús Ponce Bautista, Consejero Alumno; a fin de Integrantes del H. Consejo Técnico, en sala de juntas de la dirección de la Facultad de Pedagogía, en sala de juntas de la Dirección de la Facultad de Pedagogía, a fin de atender la solicitud del **Dr. Daniel Domínguez Cuenca**, Coordinador de la Especialización en Promoción de la Lectura quien solicita **AVAL** del jurado del examen profesional de

matrícula [REDACTED] en la presentación de su trabajo recepcional titulado **“TALLER PARA FOMENTAR EL GUSTO POR LA LECTURA, A TRAVÉS DE RELATOS Y CUENTOS CORTOS CON ESTUDIANTES DEL IEBO 001 ‘COSOLAPA’”** bajo la asesoría como directora de tesis la Dra. María Cristina Miranda Álvarez. -----

ACUERDO AVALADO. El H. Consejo Técnico, una vez revisada la solicitud acuerda **AVALAR** la presentación del trabajo recepcional titulado **“TALLER PARA FOMENTAR EL GUSTO POR LA LECTURA, A TRAVÉS DE RELATOS Y CUENTOS CORTOS CON ESTUDIANTES DEL IEBO 001 ‘COSOLAPA’”** presentado por

matrícula [REDACTED] para la presentación de su examen profesional **AVALA** como miembros del jurado al **Dr. Daniel Domínguez Cuenca, Dra. Martha Delia Castro Montoya, Mtra. Sara Elena Benavides De León**, en calidad de Presidente, Secretario y Vocal respectivamente. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **10:39** horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron. Consten. -----

DR. CARLOS ESTEBAN HERNANDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR

MTRO. CESAR AUGUSTO GARCIA HERNANDEZ
SECRETARIO DE FACULTAD

DRA. GUADALUPE HUERTA ARIZMENDI
CONSEJERA MAESTRA

DR. ANDRÉS DE JESÚS VALLEJO MARTÍNEZ
CATEDRÁTICO

C. ANTONIO DE JESÚS PONCE BAUTISTA
CONSEJERO ALUMNO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADOS documentos de reclutamiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADOS documentos de reclutamiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."